

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Decreto.

Autoriza al Ministro de Marina para la contratación de unas obras.

Disposiciones ministeriales.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Suspende temporalmente la celebración de la subasta para contratar las obras del proyecto de edificio para alojamiento de tropa en el Aeródromo del Prat.

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.—Dispone que todo el personal de la Marina conozca el número de su máscara antigás.—Sobre situación administrativa de los buques que expresa.

SECCION DE PERSONAL.—Pasa a situación de disponible el personal que se relaciona.—Destino al T. de N. don J. León Palacios.—Concede prórroga de licencia al A. de N. don J. Gil.—Resuelve instancia del oficial segundo de Oficinas y Archivos don A. Baleato.—Concede licencia al oficial tercero de Electricidad y Torpedos don J. González.—Declara permanente a un maestro.—Concede licencia a un idem.

Anuncios.

Edictos.

Sección oficial

DECRETO

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en autorizar al primero para que proceda a la contratación por medio de subasta pública de las obras de construcción de un pantlán de hormigón armado en las proximidades del Dique número cuatro del Arsenal de la Carraca (Cádiz), como caso comprendido en el artículo sesenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por un total de quinientas setenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas con treinta céntimos, distribuidas entre los ejercicios económicos de mil novecientos treinta y cinco y mil novecientos treinta y seis.

Dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Marina,

ANTONIO ROYO VILLANOVA.

ORDENES

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Circular.—Autorizada el Arma de Aviación militar, por Orden de 17 de abril último, para la celebración de una subasta con objeto de contratar las obras del proyecto de “Edificio para alojamiento de tropa en el Aeródromo del Prat”, y anunciado dicho acto para ser celebrado el día 12 del actual, según anuncio inserto en la *Gaceta* del día 28 de mayo próximo pasado, comoquiera que han variado las circunstancias que aconsejaron la utilización de aquel Aeródromo para alojamiento de la tercera Escuadra,

Esta Presidencia ha resuelto disponer se suspenda provisionalmente la subasta anunciada para el día 12 del actual.

Madrid, 11 de junio de 1935.

P. D.,

GUILLERMO MORENO

(De la *Gaceta* núm. 166.)

Circular.—De conformidad con lo informado por la Intervención general de la Administración del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha por el Tribunal de Subasta a favor de D. Antonio Martínez Tapia, por un importe

de 239.900 pesetas, para ejecución de la obra construcción de un edificio destinado a pabellón de jefes y otro a alojamiento de oficiales en la Base aeronaval de San Javier.

El contratista queda obligado a que los obreros que emplee en la ejecución del servicio no estén sometidos a condiciones inferiores a las establecidas en los contratos de normas de trabajo que rijan en su industria, debiendo darse cumplimiento a los demás requisitos que, de conformidad con el pliego de condiciones, han de regir en la adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de junio de 1935.

P. D.,
GUILLERMO MORENO
(De la Gaceta núm. 166.)

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Organización.

Circular.—Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Defensa Antigás y lo informado por el Estado Mayor de la Armada, ha dispuesto que todo el personal de la Marina tenga la obligación de conocer el número de su máscara antigás, por lo que los comandantes de los buques y jefes de dependencias procederán a ordenar la medición necesaria, que será rectificada cuando las circunstancias particulares de cada caso lo aconsejen. Los almirantes, generales, jefes y oficiales anotarán este número en sus hojas de servicios en un renglón que se escribirá debajo del que dice "número del escalafón". Por los Detalles respectivos se harán estas anotaciones en las libretas de auxiliares y marinería en la parte baja de la hoja que contiene las medias filiaciones o filiaciones completas, así como en los contratos del personal contratado.

15 de junio de 1935.

ROYO VILLANOVA.

Señores...

Situaciones de buques.

Circular.—Este Ministerio ha dispuesto que, a partir de esta fecha, pase a depender administrativamente de la Escuadra de cruceros el crucero *Méndez Núñez*.

14 de junio de 1935.

ROYO VILLANOVA.

Señores...

Circular.—Este Ministerio ha dispuesto que, a partir de esta fecha pase a depender administrativamente el cañonero *Cánovas del Castillo* de la Base naval principal de Cádiz.

14 de junio de 1935.

ROYO VILLANOVA.

Señores...

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Vista la comunicación del Patronato de la Expedición Iglesias al Amazonas, en la que se manifiesta haber terminado los trabajos que le habían sido encomendados al teniente de navío D. Rafael García Angulo, este Ministerio ha dispuesto que el referido oficial cese "Al servicio de otros Ministerios" y quede en la situación de disponible forzoso, apartado A), en esta capital, percibiendo sus haberes por la Habilitación General del Ministerio, existiendo, desde este momento, excedencia en el empleo de teniente de navío.

14 de junio de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que los jefes y oficiales que a continuación se relacionan y al cesar en sus respectivos destinos, pasen a la situación de disponible forzoso, apartado A), en los lugares que al frente de cada uno se expresan y percibirán sus haberes por las Habilitaciones que también se indican.

14 de junio de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Relación de referencia.

EMPLEO	NOMBRES	Lugar de residencia	Habilitación por donde deben percibir su haberes
Capitán de Fragata...	D. Salvador Moreno Fernández...	Ferrol.....	Ferrol.
Idem.....	D. Joaquín M. Gámez Fossi.....	Cartagena.....	Cartagena.
Capitán de Corbeta.....	D. Ricardo Casas Mitecola.....	Cádiz.....	Cádiz.
Idem.....	D. Claudio Alvargonzález Sánchez-Barcáiz-tegui.....	Cabo Palos.....	Cartagena.
Idem.....	D. Ramón Montero Azcárraga.....	Madrid.....	Madrid.
Teniente de Navío.....	D. Diego Feria Hernández.....	Las Palmas.....	Comisión Hidro. de Las Palmas
Idem.....	D. Melchor Ordoñez Mapelli.....	Madrid.....	Madrid.
Idem.....	D. Antonio Delgado Tagle.....	Ceuta.....	Fuerzas N. del Norte de Africa

Dada cuenta de la propuesta formulada al efecto, este Ministerio ha tenido a bien nombrar encargado de la dirección de tiro del destructor *Almirante Valdés* al teniente de navío D. Juan León Palacios, a partir del día 31 de mayo próximo pasado y a los efectos determinados en el artículo 8.º del Decreto de Especialidades de 19 de julio de 1934 (D. O. núm. 170), debiendo cesar el alférez de navío D. José María Mateo Vivancos, que lo desempeñaba interinamente.

14 de junio de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

—o—

Dada cuenta de la solicitud que eleva el alférez de navío D. Juan Gil Adell, en súplica de un mes de prórroga a a licencia por asuntos propios, concedida por Orden ministerial de 23 de marzo actual (D. O. núm. 71), este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado a partir del día 16 próximo, debiendo cesar en su actual destino del cañonero *Canalejas*.

14 de junio de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

—o—

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos.

Dada cuenta de instancia del oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos D. Angel Baleato Vázquez, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto se le conceda el pase a la situación de reemplazo por enfermo, con residencia en San Fernando (Cádiz) y Madrid, a partir del día 13 del actual junio, fecha siguiente a la en que terminó la licencia de cuatro meses por enfermo que le fué concedida por Orden ministerial de 18 de febrero del año en curso, y debiendo ser reconocido facultativamente cada dos meses y remitida el acta de su reconocimiento a este Ministerio por el Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz, a tenor de lo prevenido en el artículo 4.º del Reglamento aprobado por Orden de 14 de enero de 1919 (D. O. núm. 15), y a los efectos que correspondan con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del mencionado artículo, en relación con el 20 del Reglamento vigente de licencias temporales.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.—14 de junio de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

—o—

Cuerpo de Auxiliares de Electricidad y Torpedos.

Se concede un mes de licencia por enfermo para Vejer de la Frontera al oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares

de Electricidad y Torpedos D. Juan González Alías, en situación de disponible forzoso, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de la Base naval principal de Cádiz.

12 de junio de 1935.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Marinería.

Se declara maestro permanente de radiotelegrafía al eventual de dicha especialidad Leonardo Hernández Bolado, con antigüedad de 29 de mayo del corriente año como comprendido en el Decreto de 22 de marzo de 1932 (D. O. núm. 71) y Orden ministerial de 28 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 283).

14 de junio de 1935.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Dada cuenta de instancia elevada al efecto y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, se conceden al maestro permanente de Artillería Antonio Sáez Hernández dos meses de licencia por enfermo para Algorfa (Alicante), aprobando el anticipo que de la expresada licencia ha concedido el Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena.

12 de junio de 1935.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

ANUNCIOS

BASE NAVAL PRINCIPAL DE CÁDIZ. BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA

Vacante en la Banda de música de esta Base naval, afecta a este Batallón, una plaza de músico de tercera asignada para fagot, se saca a concurso su provisión entre los músicos de la Banda de la Escuadra que sean del mismo empleo y desempeñen plaza del mencionado instrumento, según determina la Orden ministerial de 18 de abril último (D. O. núm. 92, pág. 450), en la inteligencia de que las instancias de los solicitantes, dirigidas a mi autoridad, deberán hallarse en esta Unidad antes del día 25 del mes actual.

San Fernando, 11 de junio de 1935.—El teniente coronel, *Ricardo Olivera.*

EDICTOS

Don Antonio Suárez Abelleira, capitán de Infantería de

de Marina, juez instructor con destino en esta Base naval principal de Ferrol,

Hago saber: Que acreditado en forma legal el extravío de la cartilla naval del inscripto de la Armada, licenciado, Cristino García Quirós, queda nulo y sin ningún valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo.

Ferrol, 13 de junio de 1935.—El capitán, juez instructor, Antonio Suárez.

Don Antonio Suárez Abelleira, capitán de Infantería de Marina, juez instructor con destino en esta Base naval principal de Ferrol,

Hago saber: Que acreditado en forma legal el extravío de la cartilla naval del inscripto de la Armada, licenciado, Manuel Ruiz Lapeira, queda nulo y sin ningún valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo.

Ferrol, 13 de junio de 1935.—El capitán, juez instructor, Antonio Suárez.

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA

Señor Comandante Jefe de la Sección de Personal

14 de junio de 1935

Señor Comandante Jefe de la Sección de Personal

14 de junio de 1935

Señor Comandante Jefe de la Sección de Personal

Señor Comandante Jefe de la Sección de Personal

Señor Comandante Jefe de la Sección de Personal

Señor Comandante Jefe de la Sección de Personal

Señor Comandante Jefe de la Sección de Personal

Señor Comandante Jefe de la Sección de Personal

Señor Comandante Jefe de la Sección de Personal

Señor Comandante Jefe de la Sección de Personal

Señor Comandante Jefe de la Sección de Personal

Señor Comandante Jefe de la Sección de Personal

Señor Comandante Jefe de la Sección de Personal

ANUNCIOS

BASE NAVAL PRINCIPAL DE FERROL BATAILLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA

Vacante en la Banda de música de esta Base Naval... Sección de Personal

EDICTOS

Don Antonio Suárez Abelleira, capitán de Infantería de Marina

Cuerpo de Auxiliares de Electricidad y Torpedos

Se concede un mes de licencia por castigo para Vejer de la Frontera al oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares